



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN"

SAN LUIS, 04 JUN 2021

VISTO:

El EXP-USL: 3983/2021. Solicita llamado a inscripción de aspirantes a cubrir un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, CARACTER SUPLENTE, Área 1- Propedéutica de Enfermería, del Departamento de Enfermería, con temas relativos a "Enfermería del adulto y anciano I" y;

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador del Área 1- Propedéutica de Enfermería, solicita el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir la vacante generada por su titular la Lic. José Hernán MIRANDA, quien accedió a un cargo de mayor jerarquía.-

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la Ordenanza CS N° 36/2016.-

Que por Resolución D. N° 279/21, se declaró abierta la inscripción de aspirantes, por el término de 3 días hábiles administrativos, desde el día 26 de mayo de 2021 al 28 de mayo de 2021, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

Que por Resolución R. N° 689/21, se adhirió al DECNU-2021-334-APN-PTE.-

Que por Resolución D. N° 282/21, se prorrogaron las actividades requeridas en el Departamento de Concursos de la Facultad de Ciencias de la Salud.-

Que la metodología para la selección será mediante la evaluación de antecedentes.-

Que corresponde continuar con los plazos de los procedimientos administrativos para los centros Universitarios de la Universidad Nacional de San Luis.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.-

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, CARACTER SUPLENTE, Área 1- Propedéutica de Enfermería, del Departamento de Enfermería.-

ARTÍCULO 2º.-La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes (según el Artículo 25º de la Ordenanza CS N° 36/16).-

ARTICULO 3º.-Declarar abierta la inscripción por el término de 3 días hábiles administrativos, desde el día 22 de junio de 2021 y hasta el día 24 de junio 2021, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTÍCULO 4º.-Designar a los miembros de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

Corresponde RESOLUCIÓN D. N° 294

[Handwritten signature]
Exp. Asesora Concursos
Mesa de Entrada
Facultad de Ciencias de la Salud
UNSL

[Handwritten signature]
Decana General
Facultad de Ciencias de la Salud
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

TITULARES:

Esp. Silvia Susana FERNANDEZ.-
Esp. Luciano Andrés DE VICENTE.-
Lic. Rita Lorena GARCIA.-

SUPLENTES:

Lic. María Cecilia MIRANDA SUAREZ.-
Lic. Eleonora GARCIA QUIROGA.-
Lic. Raúl Rafael PAEZ.-

ARTICULO 5º.- Los aspirantes deberán presentar DOS (2) solicitudes de inscripción, DOS (2) curriculum vitae, UNA (1) carpeta de probanzas debidamente legalizadas, UN (1) índice de probanzas y UN (1) CD o pendrive con el curriculum vitae y probanzas escaneadas.-

ARTICULO 6º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis para su publicidad y archívese.-

RESOLUCIÓN D. Nº
a.g.

294


Esp. Silvia Adriana VEGA
Secretaría General
Facultad de Cs. de la Salud
UNSL


Esp. Silvia Adriana VEGA
Secretaría General
Facultad de Cs. de la Salud
UNSL